



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 ABR 2010

Expte. N° 14.026/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Daniel René PESTAÑA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación PAU, para realizar el curso "Mecánico de Refrigeración", organizado por el Centro de Capacitación de Refrigeración y Aire Acondicionado.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU, emite Despacho N° 008/10, mediante el cual aconseja otorgar al citado agente, la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 380,00), monto total que comprende los meses de febrero a junio de 2010.

Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Daniel René PESTAÑA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 380,00), monto total que comprende los meses de febrero a junio de 2010, para realizar el curso "Mecánico de Refrigeración", organizado por el Centro de Capacitación de Refrigeración y Aire Acondicionado.

ARTICULO 2°.- Establecer que el agente mencionado en el artículo 1°, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, la correspondiente rendición de cuentas, hasta completar el total de la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0318-10